



SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DECRETO NÚMERO 2406 DE 2018

ROC
CMC

(24 DIC 2018

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1. Nombramiento.- Nómbrase a la doctora **CLAUDIA MARCELA ROJAS DAZA**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.213.959, en el empleo de **Director General de Entidad Descentralizada, Código 0015 Grado 23**, del Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta - Empresa Social del Estado.

Artículo 2. Comunicación.- Comuníquese, a través de la Secretaría General del Ministerio de Salud y Protección Social, el presente acto administrativo.

Artículo 3. Vigencia.- El presente decreto rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

24 DIC 2018

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL,

JUAN PABLO URIBE RESTREPO